

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada al Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.), Comité Olímpico de Chile, Federación Internacional de Ski (FIS) Web: www.fedeskichile.cl E-mail: fedeski@fedeskichile.cl
Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. Teléfonos (56-2) 22721062



REGLAMENTO CAMPEONATO NACIONAL SKI ALPINO (COPA CHILE)

Santiago, 25 de Noviembre de 2021

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada al Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.), Comité Olímpico de Chile, Federación Internacional de Ski (FIS) Web: www.fedeskichile.cl E-mail: fedeski@fedeskichile.cl
Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. Teléfonos (56-2) 22721062



1.- GENERALIDADES

- 1.1. El Campeonato Nacional de Ski Alpino de Chile, o “Copa CHILE”, es un circuito de carreras FIS, en Slalom y Slalom Gigante, para corredores chilenos, que busca incentivar la permanencia de los deportistas en las categorías U18 y, U21, y Adulto, de modo de aumentar la masa de esquiadores competitivos en Chile.
- 1.2. Consiste básicamente en que cada una de estas carreras premie con puntos a los chilenos de cada categoría (U18, U21 y Adulto), Damas y Varones, de acuerdo al lugar ocupado. De este modo, los deportistas van sumando puntos en cada competencia de SL y GS. En el caso de Clubes, suma los puntos de sus corredores.
- 1.3. Al final de temporada en una ceremonia especial, se proclamará en cada categoría al deportista, dama y varón, U18, U21 y FIS, al “**Campeón y Campeona de la Copa CHILE**”, premiándolo con una Copa. Al Vice Campeón y Tercer lugar también se les premiará con copas, pero de menor tamaño.

Además se proclamará al “**Club Campeón de la Copa CHILE**” y al “**Mejor Rendimiento Club**”, para lo cual existirá una COPA rotativa, en cuya base se inscribirá el Club Campeón y el Club con mejor rendimiento de cada año; La COPA será custodiada por el Club Campeón durante el año siguiente.

2.- CIRCUITO

- 2.1. Las carreras que se consideran para la Copa CHILE, serán **todas las carreras FIS “no SAC”**, desarrolladas a lo largo del país, de las especialidades SL y GS. En caso de excepciones, serán acordadas por el Directorio de FEDESKI antes del inicio de la temporada, y serán promulgadas debidamente en la página web de la Federación.
- 2.3. El sistema de puntuación será similar al del Campeonato Copa del Mundo, en que se asignan los siguientes puntos a los lugares que se indica (lugar en la clasificación general; se suman los puntos de acuerdo a la posición en la carrera, no en la posición corregida por categoría y eliminando a los extranjeros):

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1°	100	11°	24	21°	10
2°	80	12°	22	22°	9
3°	60	13°	20	23°	8
4°	50	14°	18	24°	7
5°	45	15°	16	25°	6
6°	40	16°	15	26°	5
7°	36	17°	14	27°	4
8°	32	18°	13	28°	3
9°	29	19°	12	29°	2
10°	26	20°	11	30°	1

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada al Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.), Comité Olímpico de Chile, Federación Internacional de Ski (FIS) Web: www.fedeskichile.cl E-mail: fedeski@fedeskichile.cl
Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. Teléfonos (56-2) 22721062



2.4. Un deportista sólo participará para efectos de premiación y puntaje, en su categoría (un deportista de categoría menor no podrá participar en las categorías de más arriba).

3. ORGANIZACIÓN

- 3.1. Será de responsabilidad de la FEDESKI-FDN a través de su Director Alpino organizar el campeonato, y la ceremonia de premiación final.
- 3.2. Una vez emitido el Calendario FIS, la FEDESKI-FDN publicitará qué carreras componen la Copa CHILE.
- 3.3. Durante la temporada FEDESKI mantendrá publicado los resultados provisorios luego de cada fecha, y además lo difundirá en sus redes sociales.

Este Reglamento ha sido propuesto por la Comisión de Deportistas en el año 2019 y ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 25 de Noviembre de 2021.